

# CONVOCATORIA

La Dirección del **Tecnológico Nacional de México, campus Zitácuaro** a través de la División de Estudios Profesionales te invita a participar en los **Cursos de Verano 2022 en la modalidad presencial.**

El curso de verano representa una opción que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, éste se ofrece durante el receso de clases, en el periodo de verano, ofertando las asignaturas de los planes de estudios vigentes.

Los cursos de verano serán impartidos de acuerdo a las siguientes:

## BASES

### 1. DE LOS CURSOS

1.1 La impartición de los cursos de verano se realizará en la modalidad **Presencial.**

1.2 El periodo para los cursos de verano será de 5 semanas.

1.3 La duración de un curso de verano se determinará de acuerdo con el número de horas teórico-prácticas que marque la carga académica de las asignaturas en un periodo, debiendo impartirse en un **horario de lunes a sábado** de acuerdo al programa de estudios.

1.4 Los grupos en curso de verano podrán formarse **con un mínimo de 15 estudiantes por asignatura.**

1.5 Los programas de estudio impartidos en el curso de verano:

- Deberán ser cubiertos al 100%.
- Cumpliendo con los créditos correspondientes de cada asignatura elegida.
- En un **tiempo de 5 semanas** de clases efectivas incluyendo las evaluaciones.

### 2. DE LA ACREDITACIÓN

2.1 La aprobación de un curso de verano estará sujeta a la normatividad vigente para las asignaturas cursadas en periodo ordinario.

2.2 El curso de verano no aprobado, será considerado como asignatura no acreditada en periodo ordinario.



Av. Tecnológico #186 Manzanillos C.P.61534 H, Zitácuaro, Mich., Tel. 01 (715) 153-44-45

e-mail: [dir\\_zitacuaro@tecnm.mx](mailto:dir_zitacuaro@tecnm.mx) | [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [www.portal.itzitacuaro.edu.mx](http://www.portal.itzitacuaro.edu.mx)



### 3. DE LOS ESTUDIANTES

- 3.1 Los estudiantes que **cumplan con los pre-requisitos** correspondientes tendrán derecho a participar en cursos de verano.
- 3.2 Antes de la solicitud de cualquier curso verano, **el estudiante debe verificar si su estatus académico le permite inscribirse en el curso de su elección. Es responsabilidad del estudiante constatar que cumple con los requisitos previos de la materia a la cual solicita inscribirse, ya que no habrá opción de reembolso** en caso de que el estudiante haya pagado el curso y éste no cumpla con los requerimientos para cursar en verano la asignatura elegida.
- 3.3 La solicitud para reinscripción en el periodo de verano **es un trámite personal** y podrá reinscribirse hasta en dos asignaturas como máximo en curso de verano con un total de 12 créditos, siempre y cuando sean curso ordinario y/o repetición.
- 3.4 **Podrá cursar sólo una asignatura, cuando esta sea de opción de curso especial, o si la asignatura es de 8 créditos (128 horas).**
- 3.5 Los estudiantes inscritos en los cursos de verano, podrán solicitar **la baja del curso dentro de las primeras cinco sesiones de clases** a través del correo del depto. de Servicios Escolares [se\\_zitacuaro@tecnm.mx](mailto:se_zitacuaro@tecnm.mx). En caso de no hacerlo así, la asignatura se considerará **NO ACREDITADA**.
- 3.6 **En ningún caso habrá devolución del pago correspondiente.**

### 4. DE LOS COSTOS

Los cursos de verano tendrán los siguientes costos por estudiante  
Verano 2022

Curso de 48 horas	3 créditos	\$ 900.00
Curso de 64 horas	4 créditos	\$ 1,200.00
Curso de 80 horas	5 créditos	\$ 1,350.00
Curso de 96 horas	6 créditos	\$ 1,550.00
Curso de 128 horas	8 créditos	\$ 2,150.00

**Nota. Consultar la retícula para conocer el número de créditos de las asignaturas.** <https://dep.zitacuaro.tecnm.mx/reticulas>



## 5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE VERANO

5.1 El estudiante deberá llenar la encuesta de carga académica para los cursos de verano 2022, en <https://forms.gle/oB8zyB1xMVjgWPB87> del 27 de mayo al 17 de junio del presente año, en la cual puede seleccionar las asignaturas propuestas que a continuación se presentan, así como asignaturas que no aparezcan en este listado pero que sean requeridas por los estudiantes:

MATERIA	CARRERA	CRÉDITOS
Cálculo Diferencial	Ingenierías	5
Cálculo Integral	Ingenierías	5
Cálculo Vectorial	Ingenierías	5
Álgebra Lineal	Ingenierías y Contador Público	5
Ecuaciones Diferenciales	Ing. Sistemas Computacionales, Ing. Electromecánica, Ing. Civil	5
Métodos Numéricos	Ing. Sistemas Computacionales, Ing. Electromecánica, Ing. Civil	4
Desarrollo Sustentable	Todas las Carreras	5
Dibujo Electromecánico	Ing. Electromecánica	5
Taller de Diseño I	Arquitectura	6
Topografía	Arquitectura	4
Taller de Construcción II	Arquitectura	6
Análisis Estructural	Ing. Civil	5
Hidrología Superficial	Ing. Civil	4
Probabilidad y Estadística	Ing. Industrial	4
Electricidad y electrónica Industrial	Ing. Industrial	4
Física	Ing. Industrial	4
Programación Orientada a Objetos	Ing. Sistemas Computacionales	5
Contabilidad Financiera	Ing. Sistemas Computacionales	4
Física General	Ing. Sistemas Computacionales	5
Tópicos Avanzados de Programación	Ing. Sistemas Computacionales	5
Formulación y evaluación de proyectos	Ing. Industrial	5
Sistemas de Gestión Ambiental	Ingeniería Industrial	4
Topografía aplicada	Ingeniería Civil	5

5.2 La Publicación de cursos autorizados será el día **20 de junio de 2022** en la página oficial del Instituto (<https://portal.itzitacuaro.edu.mx/>) y en las redes sociales oficiales.

5.3 Del 20 y 21 de junio, el representante de cada curso acude directamente en la ventanilla de la División de Estudios Profesionales a solicitar la autorización.

5.4 El día 23 de junio, todos los estudiantes realizan una preselección en MindBox de los créditos a cursar. <https://itzitacuaro.mindbox.app/login/alumno>



5.5 El **22 y 23 de junio de 2022** se realizará el pago del curso de verano se hará en **una sola exhibición por asignatura** y el comprobante de pago (voucher) lo enviará en formato PDF O JPG desde el menú principal de la ventanilla virtual de pagos: <https://portal.itzitacuaro.edu.mx/pago/>

5.6 El día 28 de junio, los estudiantes deberán seleccionar en el sistema MindBox las materias que fueron autorizadas.  
<https://itzitacuaro.mindbox.app/login/alumno>

**NOTA:** Deberá conservar el original del comprobante de pago, el cual se entregará al Departamento de Recursos Financieros, en las fechas que para este propósito se les informe en un comunicado posterior.

## 6. DE LA DURACIÓN DE LOS CURSOS

6.1 Los cursos de verano serán del **27 de junio al 30 de julio de 2022.**

6.2 Los horarios de los cursos de verano serán definidos en función de la demanda.

## 7. TRANSITORIOS

7.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el COMITÉ ACADÉMICO.

7.2 Los cursos que no cumplan con el cupo mínimo se cancelarán.



**A T E N T A M E N T E**  
*Excelencia en Educación Tecnológica.*  
*Hagamos Tecnología Creativa, para ser útil a México.*

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

CONSULTAR MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, 2015 (CAPÍTULO 13 LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE CURSOS DE VERANO)  
[https://dep.zitacuaro.tecnm.mx/vistas/docs/Manual\\_de\\_Lineamientos\\_TecNM2015.pdf](https://dep.zitacuaro.tecnm.mx/vistas/docs/Manual_de_Lineamientos_TecNM2015.pdf)

Dirige tus dudas del curso de verano al correo:  
[dep\\_ventanilla@zitacuaro.tecnm.mx](mailto:dep_ventanilla@zitacuaro.tecnm.mx)



Av. Tecnológico #186 Manzanillos C.P.61534 H, Zitácuaro, Mich., Tel. 01 (715) 153-44-45  
e-mail: [dir.zitacuaro@tecnm.mx](mailto:dir.zitacuaro@tecnm.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [www.portal.itzitacuaro.edu.mx](http://www.portal.itzitacuaro.edu.mx)

